

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Elaboración de un proyecto de decreto sobre tenencia responsable de animales**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, motivado por la moción presentada por el señor Edil Diego Mariño en la sesión ordinaria del día 15 de mayo pasado, que buscaba dar a conocer el contenido de la Ley de Tenencia Responsable de Animales —que generó una discusión, que tuvo su resultado final—, quisiera sugerir que se elaborara un proyecto de decreto, de alcance departamental, por supuesto, que estableciera la creación de un registro de mascotas, como se insta la referida ley, y de paso también poder dar cumplimiento con otras disposiciones que ella contiene.

Lo que sucede es que, muchas veces, terminamos discutiendo qué cosas serían saludables hacer y qué cosas no y, sin embargo, muchas de esas cosas ya están reglamentadas y lo que sucede es que no les damos cumplimiento.

Si bien parte de ese proyecto de decreto ya lo tengo encaminado, quisiera utilizar este espacio para invitar públicamente al señor Edil Diego Mariño —que justo no está en Sala en este momento—, como representante del Partido Nacional, para trabajar en conjunto en su elaboración.

Creo que a quienes nos interesa la tenencia responsable de los animales y el cumplimiento de la ley estamos de acuerdo con que este tema es absolutamente extrapartidario —no tiene nada que ver con filiaciones políticas—, por ello me gustaría que el proyecto de decreto saliera por iniciativa de los dos partidos que estamos representados en esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará el trámite solicitado por usted, señor Edil.